

MAT: ADJUDICA COMPRA DE PAPEL SECANTE PARA ESTERILIZACION A PROVEEDOR QUE SE INDICA.-

Monte Patria, 14 de Marzo de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 3.805 .-

VISTOS:

- El artículo 1º, inciso tercero de la Constitución Política de la República de Chile;
- Los artículos 3 y 5 y demás pertinentes de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley Nº 19.88o, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto con Fuerza de Ley Nº 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) Nº
 250, Reglamento de dicha Ley.
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha og de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio Nº 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 16.258 del 16 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2018.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 14-03-2018.
- Pedido de Materiales Nº 18 de fecha 04-01-2018
- Tabla de Evaluación de Ofertas
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

- ✓ Los criterios de Evaluación.
- ✓ Tabla de Evaluación de ofertas, de acuerdo a los Criterios de Evaluación.
- ✓ El Pedido de Materiales Nº 18 de fecha 04-01-2018.
- ✓ Compra de Insumos para unidad de Esterilizacion.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE

La compra de papel secante para unidad de esterilización CESFAM Monte Patria, según Licitación Pública ID N°2996-22-L118, denominada "Papel Secante", al Proveedor que se indica:

CALDE

CH

VICTOR RENE R.U.T. N° 76.210.028-2 \$ 724.531.-

2.- ESTABLÉZCASE y AUTORIZASE: Compra de papel secante .

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria Nº 215.22.04.999.001.300 "Otros gastos en materiales de uso o consumo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

Bernardita Jortes Gomez

SECRETARIO MUNICIPAL

Secretaria Municipal Archivo Adquisiciones Desam ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés